

# QRPrinter

## Implantación

**El aplazamiento del Verifactu hasta 2.027** sólo se refiere a la obligación de presentar las facturas en la AEAT. La Ley Antifraude sigue vigente.

Esta ley, entre otras cosas, especifica que, para garantizar la trazabilidad de las facturas, estas **deberán llevar un código QR Tributario** con los datos que se especifican para este código QR.

**QRPrinter genera e inserta un código QR Tributario en vuestra factura.**

Como el aplazamiento nos permite **NO Presentar** las facturas en la AEAT, **QRPrinter** genera e inserta en vuestra factura un **código QR Tributario NO Verifactu**.

**QRPrinter** obtiene estos datos desde unas coordenadas de los mismos de vuestra factura en formato PDF.

Para ello, **tenemos que definir una plantilla que le indique a QRPrinter donde estan esos datos en vuestra factura.**

Esta plantilla **la definiremos nosotros, de forma gratuita**, a los compradores del programa QRPrinter.

Todos los datos que necesita el código QR Tributario estan en la parte superior ( la cabecera ) de la factura, por lo que sus coordenadas no varian de unas facturas a otras, o sea, siempre son las mismas.

Sin embargo, hay un dato, que según el programa que esteis utilizando para crear la factura puede variar de posición. Este dato es el TOTAL de la FACTURA

Este dato suele estar en el PIE de la factura y es posible que, según las líneas que contenga el CUERPO de factura, y el programa que utiliceis, varie de posición. Si ese es vuestro caso, y como necesitamos obtenerlo para el código QR Tributario, tendreis que buscarle un espacio en la cabecera de la factura.

No es necesario que lo quiteis del PIE de la factura. Simplemente repetirlo en la cabecera de la factura.

Si en vuestras facturas **la posición del TOTAL** ( su altura en la página ) no varia de unas facturas a otras, independientemente de las líneas que lleve el cuerpo, no teneis que situarlo en la cabecera.

## CABECERA

SOINFO - 19.821.163Q  
URBANIZACION MEDITERRANEA, TORRE III  
46137 - LA POBLA DE FARNALS ( PLAYA )  
VALENCIA  
630 778 110  
soinfo@soinfo.es



**FACTURA:** 250002

**19852163H**

**ENRIQUE GARCIA MONTESINOS**

**FECHA:** 03.10.2025

**Sants de la Pedra, 1**

**TOTAL:** 106.106,00

**46500 - Sagunto**

**Valencia**

Concepto	Cantidad	Precio	Total
	1,00	100.000,00	100.000,00
	1,00	50,00	50,00
Programa FactuQR Tercera Licencia	1,00	50,00	50,00

## CUERPO

Las segundas licencias tienen aplicado el 50% de descuento

Base imponible	IVA%	Cuota de IVA	IRPF%	Cuota IRPF	Total Factura
100.100,00	21,00	21.021,00	15,00	15.015,00	106.106,00

## PIE

**Forma de pago: Ingreso o Transferencia a la cuenta ES90 3058 2177 4010 2100**

Ejemplo de una factura con el TOTAL duplicado en la cabecera de la factura

# QRPrinter

## Procedimiento

**Teneis que imprimir una factura en PDF y enviarnosla por correo a [soinfo@soinfo.es](mailto:soinfo@soinfo.es) o a [soinfo@soinfo.info](mailto:soinfo@soinfo.info) para definir vuestra plantilla.**

Como la automatización del QRPrinter esta realizada con la impresora PDF gratuita Doro PDF Writer, lo mejor es que os descargais esta impresora desde el enlace de nuestra web, apartado QRPrinter y la instaleis en vuestro ordenador.

Imprimid vuestra factura con esta impresora y con esto obtenemos la mayor compatibilidad en las posiciones de las coordenadas de los datos.

Si haceis facturas con mas de una página, para diseñar la plantilla ,enviadnos una factura con al menos dos páginas.

Si el **TOTAL** esta en la cabecera es indiferente el número de páginas de la factura que nos envieis.

**Con el programa QRPrinter y vuestra plantilla de factura, podreis generar e insertar el código QR Tributario en vuestra factura para dar cumplimiento a la Ley Antifraude y evitar sanciones.**

Saludos,

Soinfo en Playa Pobla de Farnals, a 14 de Diciembre de 2.026